MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

MEMORÁNDUM DGTH/DDP/DBP 045/2026

A : **Lic. María Benita Miranda Rozzano, Directora**
Dirección de Desarrollo de las Personas

DE : **Abg. Silvana Fernández, Jefa**
Departamento de Bienestar del Personal

Abg. Silvana Fernández
Jefa
Dpto. de Bienestar del Personal
Dirección General de Talento Humano

REFERENCIA : INFORME DEL SERVICIO DE GUARDERÍA Y APOYO ESCOLAR

FECHA : 17 de marzo de 2026

Por medio de la presente, se remite el informe correspondiente a la cantidad de niños y niñas beneficiarios del **Servicio de Guardería y Apoyo Escolar**, contratado por el Ministerio de Justicia en el marco del **Contrato N. ° 07/2025 – ID N.° 467.417.**

En ese sentido, se informa que se han recibido las planillas de control de asistencia de los/as niños/as, así como la planilla de asistencia del personal que presta servicios en la institución, correspondientes al período comprendido entre el **17 de febrero de 2026 al 16 de marzo de 2026.**

Se adjuntan las planillas de las solicitudes presentadas hasta la fecha; 44 (cuarenta y cuatro) niños/ niñas para el Servicio de Guardería y 22 (veintidós) para el Servicio de Apoyo Escolar.

Se adjunta el Dictamen D.G.A.J. N° 64/26 para su conocimiento, mediante el cual se autoriza, de manera excepcional y por única vez, la permanencia de la menor AVRT, hija de la funcionaria Karen Troche, en el nivel preescolar durante el período lectivo 2026.

Sin otro particular me despido de Usted cordialmente.

PROVIDENCIA DDP/DBP N. º 045/26

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO: con el V°B° de esta Dirección, se sugiere remitir a la **Dirección General de Administración y Finanzas**, para sus fines.

Lic. María Benita Miranda Rozzano, Directora
Dirección de Desarrollo de las Personas

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS con el V°B° de esta Dirección General para sus fines.

Abg. [illegible]
V°B°
Lic. Francisco [illegible] Boffinelli
Director General
Dirección General de Talento Humano

Scanned with CamScanner